

Breve historia de la *Revista de la Facultad*

Edison Lucio VARELA CÁCERES*
Revista FCJP, ISSN 0798-4456, ISSN-e 3007-4436,
N.º 140, 2024, pp. 293-301.

La *Revista* que el lector tiene ante sus ojos fue publicada por primera vez en un lejano 1954, cuando el Dr. José MUCI-ABRAHAM siendo director de la Escuela de Derecho (1954-1955) auspicia la creación de un órgano de difusión de la para entonces Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela¹.

Es verdad que previamente habían surgido otras iniciativas editoriales de carácter periódicas sufragadas por la Facultad, pero ellas tuvieron una corta vida, a saber: *Anales de la Facultad de Derecho*, editada durante el decanato del Dr. Francisco Manuel MÁRMOL (1948-1952), con un único número: 1 (1951) o el *Boletín de la Facultad de Derecho* –inició en junio de 1950 y culminó en 1952–, publicando 12 números bajo la égida del Dr. Oscar PALACIO HERRERA (1950-1951) y después del Dr. Pedro MANTELLINI GONZÁLEZ (1951-1953) como directores de la Escuela de Derecho, pero, como fácilmente se puede apreciar de la cantidad de ejemplares publicados, tuvo una existencia efímera y discontinua como muchos proyectos editoriales de este tipo².

* **Universidad Central de Venezuela**, Profesor de Derecho Civil y director-editor de la *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*.

¹ Vid. de Arminio BORJAS HERNÁNDEZ, «Prólogo», en *Liber amicorum. Homenaje a la obra científica y docente del profesor José Muci-Abraham* (Caracas: Editorial Jurídica Venezolana, 1994), p. XII.

² Del *Boletín* se publicarían los N.ºs 1, 2, 3, 4 (1950), 5-6, 7, 8, 9 (1951), 10, 11 y 12 (1952). Vid. Oscar PALACIO HERRERA, «Presentación», *Revista de la Facultad de Derecho* 1 (1954): p. 7, donde comentaría que el *Boletín* se caracterizó por «la calidad de los trabajos publicados en sus páginas por juristas venezolanos

Ahora bien, sobre la *Revista de la Facultad de Derecho*, su promotor, el Dr. MUCI-ABRAHAM, nos comenta:

Cuando nos encargamos de la Dirección de la Escuela de Derecho, en setiembre de 1954, encontramos nuevamente el problema de que la Facultad carecía de todo medio de expresión. En esa época, en que la literatura jurídica vernácula era sumamente limitada, aquella penuria revestía caracteres de gravedad. De inmediato, aportamos toda nuestra energía a la realización de los altos fines y destinos que a la Institución Universitaria corresponden, entre los cuales ocupa sitio eminente el cultivo y la difusión de la Ciencia y, en consecuencia, a los dos meses escasos de discernírsenos tan honroso cargo, se retiraba de los talleres de imprenta y se hacía circular por todas partes el primer número de la *Revista de la Facultad de Derecho...*³.

y extranjeros», entre estos últimos destacan: Jean GRAVEN (decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra), Ignacio SERRANO SERRANO (decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid), Dusán SIDJANSKI (profesor y fundador del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Ginebra), Francesco CARNELUTTI (eximio profesor de la Universidad de Roma) o André ROUAST (profesor de la Universidad de París). Véase: María Auxiliadora PISANI y Hanna BINSTOCK, *Índices de la Revista de la Facultad de Derecho (números 1 al 30) y del Boletín de la Facultad de Derecho (anterior a la Revista)* (Caracas: Imprenta Universitaria, 1966), pp. 87-96; Zulay SUÁREZ DE RUIZ, *Índices de la Revista de la Facultad de Derecho (números 1 al 81) y del Boletín de la Facultad de Derecho* (Caracas: UCV, 1975), pp. 149-159. En el decanato del Dr. José Alberto ZAMBRANO VELASCO (1975) se publicaría un nuevo *Boletín*, pero con la intención de informar a la comunidad universitaria sobre la gestión académica y administrativa de la Facultad, es decir «facilitar el conocimiento de los hechos y de las decisiones de mayor importancia», de este *Boletín* se editaron los siguientes N.ºs 1, 2 (1975), 3, 4 (1976), 5 (1977) y 6 (1978), el N.º 7 no se publicaría con la finalidad de evidenciar un cambio en la política editorial, pues los N.ºs 8 y 9 se difundirían encartados en la *Revista de la Facultad* 58 (1976): pp. 311-335 y 59-60 (1976): pp. 392-443.

³ Vid. José MUCI-ABRAHAM, «Presentación», *Studia Iuridica* 1 (1957): p. 5. De esta publicación, que surge como complemento de la *Revista*, de las publicaciones

La *Revista* se publicó hasta 2013, con ciertas interrupciones y variaciones en la cantidad de números anuales, conservaría su primigenio nombre hasta 1976 cuando se cambia a los fines de adecuarla a la denominación de la Facultad⁴ que en 1973 había creado la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos que funcionaría junto a la antigua Escuela de Derecho, la intención fue y sigue siendo «reflejar –ojala que sea también así en cuanto a su contenido– que nuestra Facultad cuenta» con dos escuelas⁵.

La responsabilidad de su edición recayó en sus primeros 14 números en el Decanato y en la Dirección de la Escuela de Derecho, estando acompañados por un «Consejo de Catedráticos», siendo decanos y directores respectivamente, los siguientes profesores: Oscar PALACIOS HERRERA y José MUCI-ABRAHAM –N.ºs 1 (1954), 2, 3 (1955)–; MUCI-ABRAHAM y François CIAVALDINI ORTEGA –N.ºs 4, 5 (1955), 6, 7, 8, 9 (1956), 10, 11, 12, 13 (1957)– y Andrés AGUILAR MAWDSLEY y Ramón ESCOVAR SALOM –N.º 14 (1958)–.

Al arribar en 1958 al decanato el Dr. José MÉLICH ORSINI⁶ –en sustitución del Dr. AGUILAR MAWDSLEY motivado a su designación como Ministro de Justicia (1958-1962)⁷–, siendo director de la Escuela el Dr. Ramón ESCOVAR SALOM, se constituye un Consejo de Redacción del

monográficas, estudios o tesis doctorales y responde a la gran cantidad de material generado por la «intensa producción científica que comenzó a aflorar en las aulas de la Facultad, de donde emergían fervor universitario renovado y ansias crecientes de superación» (p. 6), se publicaron, además, los números 2 (1958) y 3 (1973).

⁴ Vid. *Boletín* 4 (1976): pp. 14 y 15.

⁵ Vid. Fernando PARRA ARANGUREN, «Presentación», *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas* 100 (1996): p. 5.

⁶ Vid. una síntesis bio-bibliográfica del profesor MÉLICH ORSINI en: https://rvlj.com.ve/?page_id=1993.

⁷ Cfr. Fernando PARRA ARANGUREN, «Curriculum vitae», en *Temas de Derecho Civil. Libro homenaje a Andrés Aguilar Mawdsley*, F. PARRA ARANGUREN, editor (Caracas: TSJ, 2004), vol. I. pp. 29 y ss.

cual fue secretario el Dr. Raúl AGUDO FREITES en su condición de director de la Sección de Publicaciones⁸, quienes ofrecieron a la comunidad los N.ºs 15, 16 (1958).

Para el N.º 17, es designado el Dr. Ricardo AZPÚRUA AYALA como director de Publicaciones de la Facultad, asumiendo formalmente el rol de director de la *Revista*, encargándose de su edición junto con el Consejo de Redacción. En este periodo se publican los siguientes números: 17, 18 (1959), 19, 20 (1960), 21, 22 (1961), 23 (1962) –decano Luis VILLALBA VILLALBA–; 24, 25, 26, 27 (1963), 28, 29, 30 (1964) –decano José Guillermo ANDUEZA–; 31, 32 (1965) 33, 34 (1966), 35, 36 (1967)⁹, 37-38, 39, 40, 41 (1968) –decano Gustavo PLANCHART MANRIQUE–; 42, 43, 44 (1969), 45, 46, 47 (1970), 48, 49, 50 (1971)¹⁰, 51 (1972)¹¹ –decano Enrique PÉREZ OLIVARES–; 52, 53 (1972), 54 (1975) –decano Luis Enrique FARÍAS MATA–; 55, 56 (1975) y 57 (1976) –decano José Alberto ZAMBRANO VELASCO–.

⁸ La Sección de Publicaciones fue creada en 1954 y una de sus tareas específicas ha sido «la edición de la *Revista*» junto a otras publicaciones. *Vid.* «Estudios e información», *Revista de la Facultad de Derecho* 2 (1954): p. 185; «Noticias de la Facultad», *Revista de la Facultad de Derecho* 15 (1958): p. 351.

⁹ En este año comienza la edición del *Anuario del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas*, siendo director del Instituto el Dr. Tulio CHIOSSONE, se publicaron los siguientes N.ºs 1 (1967), 2 (1968), 3 (1969), 4 (1970-1972), 5 (1973), 6 (1974-1975), 7 (1976-1977), 8 (1978-1983), 9 (1984-1985), 10 (1986), 11 (1987), 12 (1994), 13-14 (1995-1996) y 15 (1997-1998). Posteriormente, se publicaría *Lextra*, revista del Departamento de Ciencias Penales y Criminológicas, N.º 1 (2003).

¹⁰ También el Instituto de Derecho Público promueve una publicación especializada, dirigida por los profesores Allan R. BREWER-CARÍAS y León CORTIÑAS-PELÁEZ –este último vols. I y II–: *Archivo de Derecho Público y Ciencias de la Administración*. A saber: I (1971), II (1972), III dos tomos (1981), IV (1983), V (1983), VI (1985) y VII (1986). Puede consultarse en: <https://www.derechoadministrativoucv.com.ve/c-archivo/>.

¹¹ El Instituto de Estudios Políticos crea en 1977 la revista *Politeia*, siendo el último ejemplar publicado el correspondiente al N.º 56 (2016). Puede consultarse los N.ºs 27 al 56 en: http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_pol/issue/archive.

Para 1976 el cargo de director de Publicaciones recae en el Dr. Hans-Joachim LEU B., editando los números 58, 59-60 (1976) y 61 (1981), siendo decano el Dr. Pedro NIKKEN.

En el decanato del Dr. NIKKEN se crearía la Oficina Publicaciones (1981)¹², recayendo su dirección en la profesora Ximena RODRÍGUEZ DE CENESTRI, y ya siendo decano el Dr. Luis HERRERA MARCANO, se publicarían los N.ºs 62 (1981) y 63 (1982)¹³.

Por su parte, el decano Alberto ARTEAGA SÁNCHEZ, en fecha 26 de julio de 1985 designa como coordinador de la *Revista* al profesor Fernando PARRA ARANGUREN, quien se encargaría de dotarla de estabilidad y regularidad durante 17 fructíferos años (hasta el 22 de octubre de 2001)¹⁴, periodo donde se publicarían 59 números¹⁵. A saber: 64 (1985), 65 (1986), 66, 67, 68 (1987), 69, 70, 71 (1988), 72, 73 (1989), 74, 75, 76, 77, 78 (1990) –decano ARTEAGA SÁNCHEZ–, 79, 80, 81, 82 (1991), 83, 84, 85, 86 (1992), 87, 88, 89, 90 (1993) –decano Nelson RODRÍGUEZ GARCÍA–, 91, 92, 93 (1994), 94, 95, 96, 97 (1995), 98, 99, 100¹⁶, 101 (1996), 102,

¹² Bajo la idea «de centralizar y organizar las actividades editoriales de la Facultad», *vid. Prospecto de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, L. SALAZAR REYES ZUMETA, coord. (Caracas: Ediciones FUNDAIUS, 1986), p. 14.

¹³ En el año 1983 se funda por el Instituto de Derecho Privado la *Revista de Derecho Privado*, dirigida por el profesor Leopoldo BORJAS, de la cual se publicaron los N.ºs 1-1 (1983), 1-2, 1-3, 1-4 (1984), 2-1, 2-2, 2-3, 2-4 (1985), 3-1, 3-2, 3-3, 3-4 (1986), 4 (1987), 5 (1988), 6 (1989), 7-1, 7-2 (1990), 8-9 (1992). Previamente, se comenzó a editar el *Boletín del Instituto de Derecho Privado* como «complemento de la *Revista* de la Facultad» y estaba «destinado a recoger la información bibliográfica», *vid.* 1 (1966): p. 3.

¹⁴ *Vid.* comunicación del profesor PARRA ARANGUREN dirigida al Consejo de la Facultad difundida en: *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas* 122 (2007): p. 14^a.

¹⁵ *Vid.* Fernando PARRA ARANGUREN, «Presentación», *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas* 127 (2007): p. 5.

¹⁶ Para consultar el contenido hasta el número 100 véase: Oswaldo ACOSTA HOENICKA, *Índices de la Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (N.ºs 1 al 100)* (Caracas: UCV, 1998), *passim*.

103, 104, 105 (1997), 106, 107, 108, 109, 110 (1998), 111, 112, 113, 114 (1999) –decano Boris BUNIMOV PARRA–, 115 (1999), 116, 117, 118, 119 (2000), 120, 121 y 122 (2001) –decano Pedro GUEVARA SÁNCHEZ–.

Posteriormente, se reestructuraría la *Revista* designándose como editora ejecutiva a la profesora María del Cielo SÁNCHEZ –para ese momento directora del Departamento de Publicaciones–, quien en compañía de un Comité Editorial fijarán las reglas de publicación ajustadas a normas internacionales sobre revistas científicas¹⁷, publicando el N.º 123 (2002) en el decanato del Dr. GUEVARA SÁNCHEZ y bajo un nuevo periodo decanal del Dr. BUNIMOV PARRA el N.º 124 (2002). Para este momento la publicación ya cuenta con un nuevo Depósito Legal para publicaciones periódicas (P.P. 197602CS1262) y número de ISSN (0798-4456) otorgado por la International Standard Serial Number que identifica la *Revista* internacionalmente. En el siguiente número la responsabilidad de editor ejecutivo fue del profesor Nelson GARRIDO N.º 124 (2003). Después de varios años sin publicarse la *Revista*, el decano Dr. Jorge PABÓN RAYDAN designa una Comisión Editorial –coordinada por la Dra. Lourdes WILLS RIVERA– que publicará en el mes de julio el N.º 126 (2006), con el legítimo deseo de que «se regularice la aparición de la *Revista*»¹⁸.

En octubre de 2006 el Dr. PABÓN RAYDAN designa como coordinador de la *Revista* nuevamente al profesor PARRA ARANGUREN. En esta etapa mucho más breve que comprende 4 años se publicarán los siguientes: N.ºs 127, 128, 129, 130 (2007), 131, 132 (2008), 133, 134 (2009) y 135 (2010) –los tres últimos siendo decano el Dr. Ramón CRAZUT–.

¹⁷ Vid. María del Cielo SÁNCHEZ, «Presentación», *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas* 123 (2002): p. 7.

¹⁸ Vid. Zoraida PEREIRA, «Presentación», *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas* 123 (2002): p. 9.

Después de dos años de interrupción, y bajo el decanato de la profesora Irma BEHRENS DE BUNIMOV –encargada por renuncia el Dr. CRAZUT–, se designa al profesor Alexander LÓPEZ como coordinador de la *Revista*, quien ofrecerá a los lectores los N.ºs 136, 137 (2012), 138 y 139 (2013)¹⁹.

Más de una década ha transcurrido desde que los lectores tuvieron el gusto de disfrutar de esta histórica publicación²⁰, pero la espera ha terminado. Así, renovadas las autoridades universitarias a través de elecciones libres y transparentes el decano electo Dr. Juan Carlos APITZ, en conjunto con los miembros del Consejo de la Facultad, me ha honrado con el privilegio y tarea de rescatar la *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*.

Se ha aceptado el anterior reto con brío y anhelo de retribuir lo que se nos ha concedido con generosidad, pues la *Revista* nos abrió sus puertas décadas atrás y fue el medio mediante el cual, junto a otros contemporáneos, se dieron pasos juveniles en el campo de la investigación, además movidos por el recuerdo al apostolado del profesor PARRA ARANGUREN

¹⁹ Los dos últimos números pueden consultarse en: http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_cjurpol/issue/archive. Todos los números pueden consultarse en: <http://www.ulpiano.org.ve/revistas/indexrevistas.html>.

²⁰ No obstante que desde el Centro de Estudios de Postgrado de la Facultad se han impulsado las siguientes publicaciones: *Anuario de la Maestría en Derecho Internacional Privado y Comparado*, bajo la responsabilidad de los profesores Eugenio HERNÁNDEZ-BRETÓN –director– y Claudia MADRID MARTÍNEZ –editora– y un Comité Académico, publicándose los siguientes N.ºs 1 (2019), 2 (2020), 3 (2021), 4 (2022) y 5 (2023), los cuales se pueden consultar en: http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_adipc/issue/archive; <https://www.mdipc-ucv.com/el-anuario-de-la-maestria>. Por otra parte, también se edita el *Anuario de la Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Central de Venezuela*, en alianza con el CIDEP, coordinado por los profesores Armando RODRÍGUEZ GARCÍA, Antonio SILVA ARANGUREN y Gabriel SIRA SANTANA, publicándose los correspondientes a los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. *Vid.* <https://www.derechoadministrativoucv.com.ve/anuario/>; <https://cidep.online/ojs/index.php/aeda/index>.

siempre comprometido con la difusión del conocimiento científico²¹, así como de los que me han precedido, pues como editor conozco de primera mano los esfuerzos ingentes que en estos tiempos convulsos implica el sostener y dirigir una publicación periódica.

El Consejo Editorial, junto al Comité Científico Asesor, ofrece en esta nueva etapa una publicación semestral, en línea y con acceso libre a todos sus contenidos, adaptada a los estándares internacionales y abierta a estudiantes, abogados, politólogos, investigadores y profesores cultivadores de las ciencias jurídicas o políticas que hacen vida en la escena nacional e internacional bajo el único canon de someter sus colaboraciones a la consideración de árbitros imparciales.

Como diría el profesor MUCI-ABRAHAM sobre las aspiraciones de la *Revista*:

A todo lo largo de un nuevo año académico ella habrá de constituir una muestra pública evidente de las preocupaciones científicas que conmueven el medio universitario; de los esfuerzos del Catedrático, que al enseñar modela el futuro de la Patria; y de los desvelos del estudiante, que al aprender encarna el destino de la Patria misma. Nuestra publicación, durante la etapa ya recorrida, cumplió a cabalidad el cometido que se había propuesto: «ser testimonio duradero de la enseñanza que se imparte en las aulas y depositaria de la cultura jurídica venezolana». Con ese mismo propósito, fortalecido y consolidado, aparece una vez más²².

²¹ Vid. una síntesis bio-bibliográfica del profesor PARRA ARANGUREN en: https://rvlj.com.ve/?page_id=2272.

²² José MUCI-ABRAHAM, «Al comenzar el segundo año». *Revista de la Facultad de Derecho*. N.º 5 (1955), p. 7.

Concluyó añorando larga vida a la *Revista* y recordando las palabras que el profesor Werner GOLDSCHMIDT –hermano del siempre recordado profesor Roberto, miembro de esta Facultad²³– pronunciaba con ocasión a la segunda etapa de la revista por él dirigida:

Una empresa para que sea coronada por el éxito requiere la abnegación de los que la proyectan, la buena voluntad de los que la rodean y la suerte que solo concede el destino. Prometemos la primera, suplicamos la segunda, oramos por la tercera. ¡Y ahora, adelante!²⁴.

²³ Vid. Vitor Hugo GUERRA HERNÁNDEZ, «Semblanza del Dr. Roberto Goldschmidt», *Revista Venezolana de Derecho Mercantil* 9 (2022): pp. 5-8.

²⁴ «A los que leyeren», *Revista de Derecho Procesal* 1, 2.^a etapa (1956): p. 8.